

- c) Lote: No.
 d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:
 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 a) Tramitación: Urgente.
 a) Procedimiento: Negociado.
 c) Forma: sin publicidad.
 4. Presupuesto base de licitación.
 Importe total: 188.360,00 euros.
 5. Adjudicación.
 a) Fecha: 24.1.05.
 b) Contratista: Profit Gestión Informática, S.A.
 c) Nacionalidad: Española.
 d) Importe de adjudicación: 188.360,00 euros.

Sevilla, 25 de abril de 2005.- La Secretaria General Técnica, María Luz Osorio Teva.

CONSEJERIA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCION de 14 de abril de 2005, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se anuncia adjudicación definitiva del contrato de gestión de servicio público para la atención especializada en régimen de internado de personas mayores (Expte. núm. G-01/05).

En cumplimiento de lo establecido en el art. 93.2 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, esta Delegación Provincial hace

pública la Resolución de adjudicación definitiva del contrato que se cita:

Entidad adjudicadora.
 Organismo: Delegación Provincial de Sevilla de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.
 Dependencia que tramita los Expedientes: Servicio de Gestión de Servicios Sociales.
 Número de expediente: G-01/05.
 Objeto del contrato: Gestión de Servicio Público para la atención especializada en régimen de internado de personas mayores mediante la modalidad de concierto.
 División por lotes: No.
 Lugar de ejecución: «Residencia Asistencial Morón», C/Cantarranas, 31, de Morón de la Frontera (Sevilla).
 Plazo de ejecución: Desde el 15 de abril de 2005 al 28 de febrero de 2007.
 Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 Tramitación: Ordinaria.
 Procedimiento: Negociado sin publicidad.
 Forma: Negociado sin publicidad.
 Presupuesto base de licitación: Doscientos catorce mil ochocientos treinta y cinco euros con veinte céntimos (214.835,20 euros).
 Adjudicación: Doscientos catorce mil ochocientos treinta y cinco euros con veinte céntimos (214.835,20 euros).
 Fecha: 14.4.2005.
 Contratista: Residencia Asistencial Morón, S.L. con CIF: B91260638.
 Nacionalidad: Española.
 Importe: Doscientos catorce mil ochocientos treinta y cinco euros con veinte céntimos (214.835,20 euros).

Sevilla, 14 de abril de 2005.- La Delegada, M.^a José Castro Nieto.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 5 de abril de 2005, de la Dirección General de Carreteras, por la que se hace pública la aprobación del expediente de información pública y aprobación definitiva del estudio informativo: variante de San Bartolomé de la Torre en la A-495 y conexión con la A-490 y H-9013. Clave: 05-HU-0195-0.0-0.0-EI

Con fecha 18 de marzo de 2005, la Consejera de Obras Públicas y Transportes, ha resuelto:

Primero. Hacer constar que el expediente de Información Pública correspondiente al Estudio Informativo referenciado, cumple los requisitos preceptuados en el artículo 33 de la Ley de Carreteras de Andalucía y los artículos 32 a 35 del Reglamento General de Carreteras.

Segundo. Aprobar el expediente de Información Pública, así como aprobar definitivamente la alternativa seleccionada en el Estudio Informativo, «Alternativa núm. 5», conforme a la propuesta de la Dirección General de Carreteras.

Tercero. La redacción del Proyecto de Construcción correspondiente al presente Estudio Informativo cumplirá las prescripciones contenidas en la Declaración de Impacto Ambiental

emitida por la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Huelva y publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de fecha 17 enero de 2005.

Sevilla, 5 de abril de 2005.- El Director General, Jesús Merino Esteban.

RESOLUCION de 15 de abril de 2005, de la Dirección General de Carreteras, por la que se hace pública la aprobación del expediente de información pública y aprobación definitiva del estudio informativo: Variante Sur de Berja (Almería) Clave: 02-AL-0544-0.0-0.0-EI.

Con fecha 8 de abril de 2005, la Consejera de Obras Públicas y Transportes,

HA RESUELTO

Primero. Hacer constar que el expediente de Información Pública correspondiente al Estudio Informativo referenciado, cumple los requisitos preceptuados en el artículo 33 de la Ley de Carreteras de Andalucía y los artículos 32 a 35 del Reglamento General de Carreteras.

Segundo. Aprobar el expediente de Información Pública, así como aprobar definitivamente la alternativa seleccionada

en el Estudio Informativo, la «Alternativa A», conforme a la propuesta de la Dirección General de Carreteras.

Tercero. La redacción del Proyecto de Construcción correspondiente al presente Estudio Informativo cumplirá las prescripciones siguientes:

- Se tendrá en cuenta la necesidad de realizar prospecciones arqueológicas en la zona de «Cuesta Empedrada» afectada por la traza.

- El anejo de cálculo hidráulico tendrá que someterse a la consideración del Organismo de Cuenca (Agencia Andaluza del Agua) para su autorización.

- La conexión con la carretera A-358 (intersección núm. 2) se proyectará a distinto nivel, teniendo en cuenta la IMD actual de la carretera que es de 6.681 vehículos al día.

- Estudiar la conexión con la carretera ALP-616 (carretera de río Chico) en el PK 1+180.

- Estudiar la reposición de redes de riego, abastecimiento y demás servicios afectados.

- Estudiar la continuidad de los caminos agrícolas afectados por la rasante, entre los que se encuentran el «Camino de Nejite» (PK 0+600), «Camino Las Cañadas» (PK 1+710) y «Cuesta Empedrada» (PK 3+170).

- Las contenidas en la Declaración de Impacto Ambiental de fecha 1 de febrero de 2005 emitida por la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Almería.

Sevilla, 15 de abril de 2005.- El Director General, Jesús Merino Esteban.

RESOLUCION de 25 de abril, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se anuncia el levantamiento de actas previas a la ocupación con motivo de la obra 2-SE-1658-2.0.-0.0-PC «Variante de Mairena y El Viso del Alcor en la A-392»

EXPROPIACIONES

Obra: 2-SE-1658-2.0.-0.0-PC «Variante de Mairena y El Viso del Alcor en la A-392».

Habiendo sido ordenado, la iniciación del expediente de expropiación forzosa tras la aprobación del correspondiente proyecto, lo que implica la Declaración de Urgente Ocupación a tenor de lo dispuesto en el art. 38.3 de la Ley 8/2001 de 12 de julio de Carreteras de Andalucía y la necesidad de ocupación de los terrenos necesarios a los efectos que se establecen en el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Esta Delegación Provincial ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados, que figuran en la relación adjunta, para que comparezcan en los Ayuntamientos, en los días y horas que figuran en la citada relación, para proceder al levantamiento de Actas Previas a la Ocupación de las fincas afectadas.

A estas diligencias, deberán asistir los interesados personalmente o por medio de apoderamiento notarial para actuar en su nombre, aportando los documentos registrales acreditativos de su titularidad y los recibos de contribución de los dos últimos años, pudiéndose hacerse acompañar, si lo estima oportuno de perito y/o notario.

Según el art. 56.2 del REF, los interesados, así como las personas que con derechos e intereses económicos directos sobre los bienes afectados se hayan podido omitir en la relación adjunta, podrán formular por escrito ante esta Delegación hasta el día señalado para el levantamiento del Acta Previa, alegaciones a los efectos sólo de subsanar posibles errores u omisiones, pudiendo examinar el plano parcelario y demás documentación en el Servicio de Carreteras de esta Delegación Provincial.

Asimismo se hace constar que, a tenor de lo previsto en el art. 59 de la Ley 30/92, y en el apartado 2.º del art. 52 de la LEF, el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquéllos respecto de quienes sea ignorado su paradero.

Sevilla, 25 de abril de 2005.- El Delegado, J. Lucrecio Fernández Delgado.

RELACION QUE SE CITA

AYUNTAMIENTO DE CARMONA

FINCA Nº	POLIGONO	PARCEL A	PROPIETARIO	CULTIVO	SERVIDUMBRE M2	OCUPACION TEMPORAL M2	EXPROPIACION DEFINITIVA M2
DIA 25 DE MAYO DE 2005 A LAS 11'30 HORAS							
247	83	57a-b	Urbanizadora San Fernando, SL.		1087	682	35116
248	83	9003	Urbanizadora San Fernando, SL.	vía terrestre	0	0	3020
249	83	9002	Consejería Obras Públicas	vía terrestre	0	208	1633
250	124	4b	Residencial San Felipe, SL.	calma	0	39	0
251	124	s/n	Consejería Obras Públicas	vía terrestre	0	197	1945
252	124	5a	Antonio Prada Pineda		615	15	1617
253	124	9020	Consejería Medio Ambiente	vía terrestre	4	0	77